

AVISO

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR QUE:

Que el presente aviso a nombre de **Herederos del deudor Hermes Lancheros Pava (Q.E.P.D)** con número de radicado **2-2023-14818** del día treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se comunica la **Resolución No. 005 de 29 de mayo de 2023** decisión proferida por el Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, permaneció en lugar público y página web de esta Secretaría de por el término legal de cinco (5) días a partir del a partir del primero (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana y se desfija, el ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las cinco y treinta (5:30 p.m.) de la tarde.



LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Diana Carolina Niño Corredor